

SUPUESTO PRÁCTICO Nº1**EJERCICIO Nº1**

Sebastián Palacios es un próspero agricultor de 36 años de edad, vecino de Retuerta del Bullaque, titular de la siguiente explotación agraria en su localidad de residencia:

- 70 ha de alfalfa en regadío
- 50 ha de viña en vaso en secano
- 40 ha de trigo en secano
- 40 ha reforestadas (80% pino - 20% encina) en secano
- rebaño de 100 cabezas de oveja manchega

Además, heredó de su madre una cartera de acciones bursátiles que gestiona después de acabar su jornada laboral.

Una de las maestras de la localidad, María del Mar, es la actual pareja de Sebastián, y ya han fijado fecha para su boda. Sin embargo, un buen día, ella se presenta en casa y comenta:

- Oye, Sebastián, ¿tú eres beneficiario de la indemnización compensatoria en zona desfavorecida? ¿cuánto percibes por ella? Te lo pregunto porque he oído que, si nos casamos, podrías perder el derecho a la percepción de la ayuda, aunque tú sigas siendo el único titular de la explotación. ¿Eso es cierto, o se trata de una interpretación errónea de nuestra futura situación?
- Pues no lo sé, pero tendremos que estudiar el asunto con tranquilidad porque da la casualidad de que la acabo de presentar y por lo visto me he descuidado este año porque la he solicitado con dos días hábiles de retraso...

¿Puedes ponerte en el papel de la pareja y resolver sus inquietudes?

Se pide:

- 1. Determinar si actualmente Sebastián tiene derecho a percibir la IC. En caso afirmativo, calcular el importe de la misma para la anualidad 2009.**
- 2. Determinar si Sebastián tendrá derecho a percibir la IC una vez que se case con María del Mar y en el futuro pueda tener que considerarse el I.R.P.F. de ambos cónyuges.**

Para el cálculo se deberá tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Sobre el I.R.P.F. de Sebastián:
 - o Siempre hace declaración individual, actualmente y cuando se case con María del Mar
 - o Rendimiento neto agrícola: 40.000 euros
 - o Otros rendimientos netos (cartera de acciones, capital mobiliario...): 15.000 euros
 - o Parte general de la base imponible: 30.000 euros

- Sobre el I.R.P.F. de María del Mar:
 - o Nómina neta de maestra: 30.000 euros
 - o Otros rendimientos netos (capital mobiliario, actividades formativas...): 3.000 euros.
 - o Parte general de la base imponible: 25.000 euros
- Renta de referencia para el año 2007 (ORDEN APA/3927/2006): 22.732 euros
- Se adjuntan fotocopias de anexos I y II de la Orden 29/01/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen disposiciones de aplicación del Régimen Comunitario de ayuda a las zonas desfavorecidas y a las zonas con limitaciones medioambientales específicas en Castilla -La Mancha en la campaña 2009.

EJERCICIO Nº 2

Nuestro agricultor que a la vez es ganadero, comercializa la leche de sus ovejas para la elaboración de queso manchego vendiendo su leche a una quesería de un municipio cercano.

Se pide:

1. **Resumir las principales características morfológicas y fisiológicas de la oveja de raza Manchega.**
2. **Establecer de forma esquemática el orden de las operaciones básicas necesarias para la elaboración del queso manchego, con flujos de entrada y salida de productos, subproductos y efluentes citando las posibilidades de tratamiento de estos últimos.**
3. **Citar las características o condiciones que debe cumplir el queso para poder ser amparado por la denominación de origen Queso Manchego.**

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

EJERCICIO Nº 3

Un agricultor está interesado en la plantación de 1 ha de azafrán para su cultivo y comercialización de la producción obtenida, para ello cuenta con una parcela de secano en una localidad incluida en el ámbito de la *DO Azafrán de La Mancha*.

Se pide:

- 1. Exponer las operaciones a llevar a cabo desde que se prepara la tierra para la plantación de los bulbos hasta que el azafrán es expedido en el mercado (labores, fechas de plantación, abonado, recolección, producciones, etc.)**
- 2. El estudio de la rentabilidad y flujo de gastos e ingresos a lo largo de un cuatrienio.**

EJERCICIO Nº 4

Un empresario agrícola posee una parcela en la comarca de la Sagra con una superficie de 25 ha.

Tras el análisis granulométrico del suelo se ha obtenido que su composición es de:

- 35% arcilla
- 25 % limo
- 40 % arena

Con una densidad media de $1,25 \text{ t/m}^3$ y con una profundidad del perfil cultivable de 50 cm.

La humedad del suelo a su capacidad de campo es de 24,40 % y el punto de marchitamiento del 13,70%, el factor de percolación del 75%.

En la finca se dispone de un pozo para riego con agua que presenta las siguientes características:

- Conductividad eléctrica medida a 25°C es de 1,1 dS/cm.
- $[\text{Na}^+] = 27,5 \text{ meq/l}$
- $[\text{Ca}^{2+}] = 8,3 \text{ meq/l}$.
- $[\text{Mg}^{2+}] = 4 \text{ meq/l}$.

Se pide:

- 1. Indicar cuál es el tipo de suelo que tiene la parcela y que método se utilizaría para verificar si la capacidad de campo y el punto de marchitez obtenidos se correlacionan con la textura del suelo.**
- 2. Indicar la calidad del agua de riego y los posibles riesgos derivados de su utilización así como las posibles soluciones para mejorar su calidad.**

Nota: Si existe algún otro dato que se considere necesario deberá estimarse razonadamente.

SUPUESTO PRÁCTICO N° 3

EJERCICIO N° 5

En una finca de 40 ha se realiza la siguiente alternativa de cultivos:

- Maíz 25%
- Girasol 25%
- Alfalfa 30%
- Trigo 20%

En la finca existe un pozo cuyo aforo ha proporcionado un caudal de 48 l/s empleado en riego por aspersión.

Necesidades hídricas (mm)

	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D
$ET_{\max \text{ maíz}} - P_{ef}$					22,1	84,1	211,3	190,9	95,6	18,6		
$ET_{\max \text{ girasol}} - P_{ef}$				7,8	43,7	96,5	202,1	149,4	33,3			
$ET_{\max \text{ alfalfa}} - P_{ef}$				26,8	65,3	96,5	165,3	149,4	59,8	57,0		
$ET_{\max \text{ trigo}} - P_{ef}$		1,8	11,9	88,0	86,9	96,5						

Se pide:

1. **Determinar si es posible, atender el riego de toda la alternativa de cultivo teniendo en cuenta que no deben superarse 25 días de riego por mes, ni 12 horas de riego al día.**

EJERCICIO N° 6

El agricultor anterior está considerando la opción de realizar monocultivo de maíz, en regadío, en una de sus parcelas de 10 ha, situada en una zona declarada vulnerable a la contaminación por nitratos.

En el análisis efectuado del suelo se han determinado los siguientes valores:

Textura: franca.

Densidad aparente: 1,3 t/m³

Materia orgánica oxidable: 1,7 %

Velocidad de mineralización del humus: 2,5 % anual

Riqueza en N de la materia orgánica: 5 %.

pH: 6,63

Fósforo asimilable, método Olsen: 12 ppm; Nivel adecuado (P₂O₅): 20 ppm

Potasio, método acetato: 0,12 meq/100 g; Nivel adecuado (K₂O): 200 ppm

Se considerarán los siguientes datos:

Cultivo	Maíz grano
Residuos cosecha	6,5 t/ha
Humedad residuos	17 %
Coef. Isohúmico	0,20
Extracciones cultivo (N)	26 ud/t
Extracc. cultivo (P ₂ O ₅)	12 ud/t
Extracc. cultivo (K ₂ O)	25 ud/t
Producciones	10.000 kg/ha
Cantidades máximas N en Zonas Vulnerables	200 kg N/ha y año
Profundidad labores	20 cm

Se pide:

1. Establecer el balance medio anual de humus en el suelo.
2. Establecer las necesidades de fertilización mineral: nitrogenada-fosfórica-potásica.
3. Indique las cantidades necesarias de (P₂O₅) para alcanzar el nivel adecuado en el suelo.
4. Indique las cantidades necesarias de (K₂O) para alcanzar el nivel adecuado en el suelo.

5. Citar medidas preventivas para disminuir la lixiviación de nitratos en zonas agrícolas.

SUPUESTO PRÁCTICO N° 4

EJERCICIO N° 7

Una cooperativa agraria ubicada en el Campo de Montiel, que se dedica a la obtención de aceite de oliva, cuenta en la actualidad con 90 socios y 3 trabajadores con contrato por tiempo indefinido.

El Consejo Rector, a propuesta de 10 socios, convoca una asamblea general extraordinaria con una antelación de 15 días.

Nota: La cooperativa ha optado por un sistema de voto unitario.

Se pide:

- 1. Composición y duración ordinaria del consejo rector (incluyendo el número de trabajadores representados en él) e interventores de la cooperativa.**
- 2. Razonar si la forma de convocatoria de la asamblea general extraordinaria ha sido correcta.**
- 3. Enumerar las subcuentas que integran la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de la cooperativa.**
- 4. Especificar las siguientes características para que el aceite de oliva virgen extra obtenido en la cooperativa se pueda amparar en el Denominación de Origen "Aceite Campo de Montiel".**
 - **Variedades de olivo**
 - **Índice de madurez de las aceitunas**
 - **Acidez máxima**
 - **Índice de peróxidos máximo**
 - **Absorbancia máxima de las radiaciones ultravioleta K270 y K232**

EJERCICIO N°8

En una localidad castellano-manchega de la provincia de Guadalajara, en la que se daba una excesiva fragmentación de la tierra, se ha efectuado una concentración parcelaria, con los siguientes resultados:

Superficie afectada: 527 ha	Superficie tras concentración: 507 ha
Nº parcelas iniciales: 1218 parcelas	Fincas de reemplazo: 325 ha
Propietarios antes: 136	Propietarios después: 136

La superficie afectada fue calificada por el Grupo auxiliar de trabajo en tres categorías según su valor.

	Valor	Superficie antes	Superficie después
Categoría I	100	125 ha	121 ha
Categoría II	75	250 ha	242 ha
Categoría III	50	152 ha	144 ha
		527 ha	507 ha

Se pide:

- 1. Calcular los parámetros más significativos de la concentración parcelaria y hacer una valoración personal, comentando los resultados obtenidos con la actuación.**
- 2. Enumerar brevemente las distintas fases administrativas por las que debe pasar una concentración parcelaria privada en Castilla-La Mancha.**

SUPESTO PRÁCTICO Nº 5

EJERCICIO Nº 9

La S.A.T. "Explotaciones Tresbolillo" tiene sus tierras repartidas por diferentes municipios de Castilla – La Mancha. En la campaña 2009 realizó la solicitud de ayudas dentro del plazo establecido en la Orden de 29/01/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2009, solicitando subvenciones a las siguientes líneas de ayuda:

1. Régimen de Pago Único
2. Prima de sacrificio de Bovinos.
3. Ayuda a los cultivos herbáceos.
4. Ayuda específica al olivar.
5. Pago adicional al vacuno de calidad.

Con el plan de siembras y barbechos 2009/10 resumido de la siguiente forma:

CULTIVO	SUPERFICIE SECANO (ha)	SUPERFICIE DECLARADA PAGO ÚNICO en secano (ha)	SUPERFICIE REGADÍO (ha.)	SUPERFICIE DECLARADA PAGO ÚNICO en regadío (ha)
CEREALES ⁽¹⁾	125	125	155	155
BARBECHO	64	64		
RETIRADAS	73	73	24	24
COP. NO SUBVENCIONABLE	44	44		
OLIVAR	151	151		
VIÑEDO (VINIFICACIÓN)	137	137	14	14
PASTOS PERMANENTES DE 5 O MÁS AÑOS	659	659		

(1): Trigo blando y cebada

Nota: La superficie declarada de pago único se corresponde con el número de derechos activados.

Se sabe que la explotación tiene asignados un total de 843 derechos normales de un importe promedio de 721,25 €/derecho.

Se pide:

1. Plazo de presentación de la solicitud y documentación mínima que han tenido que aportar.
2. Enumerar (brevemente) las condiciones que debió cumplir la explotación para poder percibir las distintas ayudas solicitadas.
3. Calcular el importe total que ha percibido la sociedad en concepto de la ayuda al Pago Único, desglosando las retenciones por modulación.
4. Exponer brevemente los elementos relativos a la condicionalidad cuyo cumplimiento o aplicación a las actividades de una explotación elimina el riesgo de una posible reducción de las ayudas directas.
5. De cara a la solicitud de ayudas de la campaña 2010 ¿qué ayudas de las solicitadas se verán modificadas por el desacoplamiento? ¿Qué periodo de referencia se utilizará para el cálculo? Explicar en qué forma se verán modificados los derechos de pago único.

EJERCICIO N°10

En la explotación anterior se han fijado el objetivo de utilizar técnicas de aplicación de fitosanitarios que aumenten la eficiencia y reduzcan el impacto ambiental que provocan dichos productos.

Se pide, dentro de este objetivo:

1. Enumerar algunas recomendaciones, que desde el punto de vista técnico les daría usted como Ingeniero/a Agrónomo/a, con el fin de reducir el impacto ambiental de la aplicación de fitosanitarios.

(Exponer de forma breve y concisa).